

REGLAMENTO DE CASILLEROS CICLO ESCOLAR 2026-2027

- I. Los casilleros se rentarán por un año solamente, el pago se realizará en la Biblioteca y es importante que se revise las condiciones en que se recibe.
- II. El precio por la renta del casillero durante este ciclo escolar 2026 – 2027 es de \$650.00 (Seiscientos cincuenta 00/100 MN).
- III. Cada alumno deberá traer su candado con llave. El casillero SIEMPRE debe estar cerrado.
- IV. La renta del casillero empezará a partir del día siguiente del pago de renta anual, ya que por la tarde mantenimiento procederá abrirlos y dejarlos listos para su uso.
- V. Personal de la PLSP hará una revisión aleatoria bimestral, lo que se encuentre en el interior será responsabilidad del alumno que pagó la renta anual y la Dirección tomará las acciones pertinentes en cada caso.
- VI. La renta del casillero será únicamente para un alumno. Queda prohibido compartirlo.
- VII. En caso de maltrato o desperfecto provocado por el alumno, se hará la revisión por el área correspondiente y el monto será informado al padre de familia o tutor para que sea cubierta por él y se proceda a la reparación.
- VIII. Al finalizar el ciclo escolar los días 11, 12 y 13 de Mayo del 2027, el alumno acudirá a la biblioteca a firmar la finalización de la renta del casillero en donde informará que ya retiró sus pertenencias y el candado. a partir de esa fecha el personal de mantenimiento realizará las reparaciones necesarias.
- IX. La Biblioteca dará aviso al coordinador académico de grado de los alumnos que no desocuparon el casillero en las fechas establecidas para que les hagan llegar el aviso de retirar sus pertenencias y así

se les puedan dar el visto bueno a trámites de calificaciones finales, exenciones y entrega de documentos.

USO DEL CASILLERO

CUIDAR LA LLAVE DEL CANDADO QUE SE LE PONGA AL CASILLERO, ya que esto dará la seguridad de que las pertenencias estén bien resguardadas, recordando que prestarla puede provocar extravíos.

En caso de olvido de la llave se deberá dar aviso en la Biblioteca para que el personal de mantenimiento corte el candado del casillero, esto se realizará en presencia del alumno. El costo del corte de candado será de \$100.00 y será responsabilidad del alumno traer un candado nuevo al día siguiente.

REVISAR siempre que el casillero esté en buenas condiciones para que las pertenencias se encuentren en buen estado.

USAR EL CASILLERO solamente para guardar libros y/o material escolar, se prohíbe todo tipo de alimentos y agua por prevención e higiene.

ESTÁ EstrictAMENTE PROHIBIDO

Utilizar la parte superior de los casilleros como lugar de almacenamiento. Todo objeto que se encuentre, será retirado diariamente por el área de mantenimiento y llevado a la Dirección.

Les recordamos que por reglamento, la Institución no se hará responsable de objetos, libros y/o artículo alguno dejado arriba de los casilleros.

